PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declara de Interés la Campaña Nacional por el Tiempo Escolar #ArgentinaALaEscuela impulsada por más de doscientas (200) organizaciones en toda la República Argentina, que invita a toda la sociedad a reflexionar acerca de la problemática por la pérdida de tiempo escolar de los niños, niñas y adolescentes, y su impacto en el aprendizaje, en las trayectorias educativas y en las oportunidades futuras, así como generar las condiciones necesarias para enseñar y aprender, y contar con información pública, actualizada y sistemática sobre los días de clase que se pierden y sus causas.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés la Campaña Nacional por el Tiempo Escolar #ArgentinaALaEscuela impulsada por más de doscientas (200) organizaciones en toda la República Argentina, que busca concientizar a toda la ciudadanía acerca de la importancia del tiempo escolar en el aprendizaje y en el futuro de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Tal como surge del reporte "Ausentismo: ¿qué sabemos acerca de cuánto faltan los estudiantes de secundaria?"[1], elaborado por Bruno Videla, Docente nivel secundario, junto a Martín Nistal y Eugenia Orlicki de la Fundación Argentinos por la Educación, y publicado en el mes de marzo de 2026, el ausentismo estudiantil creció un 7% en dos años a nivel país, con incrementos en todas las provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según lo reportado por los mismos estudiantes, el 21% falta entre 15 y 19 días al año; el 20% entre 20 y 29; y el 10%, 30 días o más.

El informe sostiene que si bien el ausentismo tiene efectos negativos inmediatos sobre el desempeño académico, el riesgo de repetición y abandono, el desarrollo social y emocional de los niños y la terminalidad, a largo plazo, el ausentismo tiene efectos devastadores en las oportunidades de empleo y el nivel de ingresos económicos en la edad adulta.

También, señala las diferencias pronunciadas entre las diferentes jurisdicciones: la Provincia de Buenos Aires encabeza el ranking con un 66% de estudiantes que acumulan al menos 15 faltas, seguida por la Ciudad de Buenos Aires (59%), Tierra del Fuego (55%) y La Pampa (54%); y con los menores niveles de ausentismo aparecen Santiago del Estero (28%), San Juan (29%) y Jujuy (30%).

Por otro lado, en el mes de abril de 2026, el Informe "Tiempo escolar: evidencia internacional y diagnóstico para la Argentina"[2], elaborado en base a los escasos relevamientos provinciales disponibles, por Cecilia Veleda del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Tomás Besada y Martín Nistal de la Fundación Argentinos por la Educación, proyectó que en la República Argentina los estudiantes se ausentan de la escuela alrededor de 30 días por año. Cifra que, repetida a lo largo de toda la primaria, equivaldría a la pérdida de un año entero de escolaridad.

Este estudio se centra en el análisis sobre el tiempo escolar en torno al cumplimiento de los 190 días de clase establecidos por la Resolución N° 484/2024 del Consejo Federal de Educación, la extensión de la jornada escolar, y el ausentismo docente y estudiantil.

El informe arroja datos alarmantes: en promedio, los estudiantes faltan a la escuela alrededor de 30 días por año, lo que reduce el tiempo efectivo de escolarización a unos 155 días (17% de los días previstos en el calendario escolar). Según este estudio, si se considera ese nivel de ausentismo para todos los años de la educación primaria, la pérdida acumulada alcanza alrededor de 195 días de clase.

De conformidad con lo estipulado por la Ley 25.864, en Argentina debe garantizarse un piso mínimo de 180 días de clase anuales, por lo tanto, las inasistencias acumuladas equivaldrían a más de un año completo de escolaridad.

A su vez, a través del análisis de resultados de las pruebas PISA y Aprender, el estudio demuestra la relación que existe entre el ausentismo y los problemas de aprendizaje: la cantidad de días de clase son un factor relevante en los resultados educativos, aunque no los únicos. El tiempo efectivo se ve condicionado por el ausentismo docente y estudiantil, los paros docentes, las suspensiones de clases por problemas climáticos o de infraestructura y otras interrupciones del calendario escolar que afectan la continuidad pedagógica y reducen las oportunidades reales de aprendizaje.

Lamentablemente, el ausentismo se ha convertido en nuestro país en un factor estructural que afecta las trayectorias educativas, y la falta de información sistematizada de todas las jurisdicciones implica una limitación para la planificación de políticas públicas duraderas en pos de la mejora del tiempo escolar.

[1] Videla, B., Nistal, M. & Orlicki, E. (2026). Ausentismo: ¿qué sabemos acerca de cuánto faltan los estudiantes de secundaria? Argentinos por la Educación.
[2] Veleda, C., Besada, T. & Nistal, M. (2026). Tiempo Escolar: Evidencia internacional y diagnóstico para la Argentina. Argentinos por la Educación.

Como consecuencia de estos datos tan preocupantes, la Fundación Argentinos por la Educación junto con más de 200 organizaciones impulsan la Campaña Nacional por el Tiempo Escolar #ArgentinaALaEscuela, que busca garantizar el tiempo escolar efectivo. Bajo la premisa de que "estar en la escuela es la condición básica para aprender", la iniciativa busca, a través de la generación de conciencia de la problemática, que se cumplan los calendarios escolares y que el tiempo en el aula sea de calidad, a la vez que mejorar las condiciones para que tanto alumnos como docentes cuenten con el entorno adecuado para enseñar y aprender. Y por último, no menos relevante para la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas adecuadas, la campaña aboga en favor de la transparencia de datos, a través de la generación de información pública, actualizada y sistemática en todas las jurisdicciones sobre los días de clase perdidos y sus causas específicas.

Acompañar esta campaña es vital debido a la magnitud del problema que enfrenta el sistema educativo argentino: la falta de días de clase no es solo un problema estadístico, sino educativo y social: la interrupción constante afecta la continuidad pedagógica, dificultando que los estudiantes afiancen conocimientos y aumentando la brecha de desigualdad.

La campaña invita a la sociedad a comprometerse mediante el uso de la etiqueta #ArgentinaALaEscuela, compartiendo testimonios sobre el valor de la educación y exigiendo a las autoridades que el tiempo escolar sea una prioridad absoluta en la agenda pública.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Guadalupe Tagliaferri
Fecha:06/05/2026 17:04:48

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires